



UNITAS - FONDO DE PEQUEÑOS PROYECTOS

Términos de Referencia

Evaluación del Fondo de Pequeños Proyectos

Proyecto PI180003 - Fortalecimiento de capacidades, relación en redes y apoyo a las iniciativas de asociaciones pequeñas de la sociedad civil en Bolivia. 2018 – 2020

1. Antecedentes generales

El Fondo de Pequeños Proyectos (FPP), administrado en Bolivia por UNITAS, nació en 1994 como una iniciativa innovadora de cooperación solidaria que posibilita a las agencias de financiamiento cumplir con sus objetivos cubriendo necesidades de distintos grupos poblacionales en situación de pobreza. Actualmente cuenta con el apoyo de SECOURS CATHOLIQUE y PAN PARA EL MUNDO-Servicio Protestante para el Desarrollo.

Las distintas evaluaciones externas realizadas a lo largo de su historia, han validado la modalidad de trabajo, el aporte y los resultados traducidos en cambios significativos en la vida de grupos sociales diversos. Se han ido ajustando y cualificando los sistemas de registro de datos y seguimiento, los instrumentos para la elaboración de proyectos y rendición de cuentas y el reglamento interno del FPP que establece las pautas para su buen funcionamiento. La última evaluación externa fue realizada el año 2017, para conocer *los resultados y efectos logrados por el FPP durante el período correspondiente al trienio 2011-2016. Las conclusiones de esta última evaluación subrayan la pertinencia de este programa y la necesidad de continuarlo.*

El FPP apoya propuestas referidas a:

- **Acceso y defensa de los recursos naturales** (tierra y territorio, agua, bosques, patrimonio genético, gas, minerales, seguridad alimentaria, respuestas de adaptación al cambio climático y otros) y protección del medio ambiente.
- **Iniciativas económico-productivas**, destinadas a la generación o mejoramiento de ingresos, vinculadas con actividades de producción, transformación y comercialización; pequeñas obras de infraestructura productiva, incluyendo el riego.
- **Servicios básicos**: pequeños proyectos de agua potable, saneamiento básico, educación, salud y otros que no son financiables por otras vías, o que se caracterizan por su innovación.
- **Participación e incidencia social y política**; discusión y elaboración de propuestas, fortalecimiento en gestión organizativa, promoción de capacidades de negociación e incidencia local, regional y nacional en reivindicaciones sectoriales, educación en derechos, equidad y respeto a la diversidad y revalorización cultural.
- **Apoyos de emergencia**: a organizaciones y sectores con necesidades urgentes, producto de desastres naturales o circunstancias específicas.

El Fondo está destinado a:

- Organizaciones comunales y grupos de base;
- Comunidades, sindicatos y organizaciones campesinas;
- Comunidades de pueblos indígenas y originarios;
- Asociaciones de productores;
- Organizaciones de mujeres;

- Organizaciones juveniles;
- Organizaciones de niños, niñas y adolescentes;
- Grupos barriales;
- Juntas de vecinos;
- Organizaciones laborales, gremiales, sindicales;
- Cualquier otro tipo de agrupaciones sociales.
- Pequeñas ONG que trabajan apoyando a los anteriores y no tienen acceso a otras fuentes de financiamiento.

En el periodo 2018–2020 el Fondo de Pequeños Proyectos tenía previsto de apoyar al menos 30 proyectos cada año que se focalizan en el acceso a los recursos naturales (tierra, agua, selva, minerales, etc), en los servicios de base, en ayudas de emergencias o que sean iniciativas económicas o participación e incidencia social y política, fortalecimiento de las capacidades de gestión, negociación, proposición o defensa de los grupos marginalizados.

La duración del proyecto PI180003 “Fortalecimiento de capacidades, relación en redes y apoyo a las iniciativas de asociaciones pequeñas de la sociedad civil en Bolivia. 2018 – 2020” es de 3 (tres) años, del 1 de enero de 2018 al 31 diciembre 2020.

El objetivo principal del proyecto es seguir contribuyendo al aprovisionamiento del Fondo de Pequeños Proyectos económicos y productivos, de iniciativas de protección del medio ambiente, de aducción del agua, de salud, de acciones institucionales o de urgencia, implementados por las organizaciones comunitarias presentes en todo el territorio boliviano. Este proyecto debería permitir a al menos 30 organizaciones de base, rurales y urbanas, el acceso a financiamientos para implementar pequeños proyectos para mejorar las condiciones de vida de comunidades pobres, con un foco en la interculturalidad, la intergeneracional y equidad entre hombres y mujeres.

2. Justificación

De mutuo acuerdo entre SECOURS CATHOLIQUE, Pan para el Mundo y UNITAS, se considera importante realizar una nueva evaluación que comprenda una mirada comparativa de los resultados de las anteriores evaluaciones con la situación actual, en relación a todo el proceso del FPP.

En ese sentido, la evaluación debe abarcar tres dimensiones:

- a) Las experiencias concretas y sus resultados (pequeños proyectos), identificando, además, los proyectos con potencial de incidencia en políticas públicas.
- b) Las capacidades adquiridas por las organizaciones beneficiarias, al margen del proyecto específico que recibe apoyo
- c) El posicionamiento del FPP como fuente y mecanismo de financiamiento

3. Objetivo de la Evaluación Externa

Evaluar los resultados y efectos logrados por el FPP durante el período 2018 - 2020, así como su pertinencia y características de funcionamiento en relación a las expectativas y demandas de las organizaciones sociales en el contexto actual, para realizar ajustes o reafirmar los aciertos para los próximos trienios.

Igualmente debe brindar elementos de análisis sobre la **sostenibilidad** del Fondo de Pequeños Proyectos que orienten decisiones respecto a posibilidades de ampliar el espectro de agencias

de financiamiento, la relevancia que tiene la financiación de este programa para las fuentes actuales (SECOURS CATHOLIQUE y PPM) y, eventualmente, las modificaciones necesarias en la organización de la gestión del Fondo, considerando criterios de eficiencia y sostenibilidad.

4. Características de la Evaluación

La evaluación debe proporcionar conclusiones y recomendaciones que ayuden a las entidades involucradas en su financiamiento y administración, a mejorar la eficiencia, la eficacia y los resultados del Fondo de Pequeños Proyectos en Bolivia.

- a. La pertinencia del proyecto** examina lo bien fundado de la acción llevada a cabo en consideración a los objetivos y metas inicialmente asignados. Por tal efecto, la evaluación examinará:
 - *¿En qué medida el proyecto respondió a las necesidades y prioridades de las organizaciones beneficiarias?*
 - *¿Las actividades y metodologías aplicadas en el proyecto han sido consistentes respecto a los resultados esperados y los objetivos del proyecto?*

- b. La eficiencia del fondo**, en términos de gestión y administración. Particularmente se estudiará la evolución del costo de administración del programa en comparación con el monto de la financiación de los proyectos, la composición del equipo directivo, operativo y su costo. Sugerimos hacer una comparación de las cargas administrativas del proyecto con otras dos ONG similares. Este análisis se complementará por una apreciación de la coherencia interna del proyecto (concordancia entre los diversos medios e instrumentos movilizados y la programación presupuestaria para concurrir a la realización de los objetivos).
 - *¿En qué medida el proyecto respondió a las necesidades y prioridades de las organizaciones beneficiarias?*
 - *¿Las actividades y metodologías aplicadas en el proyecto han sido consistentes respecto a los resultados esperados y los objetivos del proyecto?*

- c. La eficacia** del proyecto en términos de cobertura y respuesta a necesidades de las organizaciones o grupos meta y en relación al logro de sus objetivos.
 - *Determinar en qué medida se han logrado los resultados y el objetivo específico propuesto en el proyecto, especialmente el fortalecimiento organizacional de las organizaciones beneficiarias del fondo y su coordinación con las estrategias colectivas de acción, y la visibilidad de los proyectos financiados.*
 - *Identificar si se han logrado algunos efectos positivos no esperados y las acciones desarrolladas para tal fin.*
 - *Identificar acciones ejecutadas no programadas para el logro de los resultados.*
 - *Si no se han logrado los resultados, indicar las razones.*
 - *Revisar el contexto del proyecto y evaluar la capacidad de adaptación del proyecto al contexto político y sanitario (crisis sanitaria de la Covid-19).*

- d. Efectos directos e impacto del proyecto**, en términos de los resultados alcanzados por los proyectos ejecutados hace dos años o más, y lo que queda de ellos.
 - *¿Cuáles son las perspectivas de efectos a más largo plazo?*

- *¿Cuáles son los efectos del proyecto sobre los temas transversales de enfoque de género, generacional, y cultural?*
- e. **La sostenibilidad del proyecto** para examinar si el logro de los objetivos, así como los resultados y los impacto obtenidos tienden a mantenerse, incluso a amplificarse, en forma duradera, y en las condiciones actuales. La evaluación también examinará:
- *¿Cuáles son los resultados del proyecto que han alcanzado un grado de sostenibilidad?*
 - *¿Cuáles fueron los esfuerzos de la administración del proyecto para lograr dicha sostenibilidad?*
 - *¿Cuáles son los riesgos que afectan a la sostenibilidad?*
 - *¿Cuál fue el grado de participación de los beneficiarios en el proceso?*

Se prevé un proceso que combina el trabajo de gabinete con el trabajo de campo en función a lograr, como producto, un documento de análisis que describa:

- a) Las demandas y sus tendencias, y las soluciones propuestas por las organizaciones a sus necesidades respecto a la evolución del contexto. Análisis de la relación de la procedencia de solicitudes y las áreas temáticas y cambios en la cobertura del FPP.
- b) Los factores que la población resalta como aportes del FPP y los efectos positivos en sus vidas.
- c) Los aprendizajes logrados por la organización en el proceso global identificando capacidades adquiridas en materia de gestión de proyectos (planificación, elaboración de propuestas, ejecución, evaluación, rendición de cuentas)
- d) El abordaje de las transversales (enfoque de género, intercultural y generacional) en los proyectos ejecutados.
- e) Las percepciones de informantes claves sobre el FPP como mecanismo de financiamiento (Comité externo, instituciones avaluas, otros).

5. Metodología

La metodología propuesta combina el análisis de información existente en la base de datos, los informes y proyectos ejecutados, con la información brindada por los directos beneficiados/as en sus lugares de origen y otros informantes clave (por ejemplo, instituciones aval, municipios, parroquias) mediante técnicas que permitan recoger ideas, opiniones y criterios para evaluar objetivos y resultados esperados. Ello facilitará la tarea de contrastar y complementar información sobre los logros del FPP recuperando la percepción que tienen distintos actores involucrados o no en su implementación.

En ese sentido, se propone realizar la recolección de datos de las siguientes fuentes: a) Población beneficiaria b) documentación del FPP c) Instituciones avaluas d) comité de calificación e) Informantes externos.

El/la evaluador(a) debe ser un consultor independiente o una empresa. Deberá ser un(a) experto(a) en la evaluación de proyectos bajo metodologías participativas, con experiencias en el tema y en la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete y trabajo de campo. El **trabajo de gabinete** consiste en la revisión de fuentes secundarias:

- Reunión inicial con la Directora Ejecutiva, Coordinadora del FPP y Directora Administrativa de UNITAS para intercambiar criterios sobre el alcance de la Evaluación Externa, la metodología y establecer y coordinar el cronograma de trabajo.

- Videoconferencia con el Secours Catholique – Caritas Francia y/o otros apoyos económicos del proyecto.
- Revisión de la documentación existente en el archivo de UNITAS sobre los proyectos anteriores.
- Definición de proyectos a ser visitados y preparación del trabajo de campo. El FPP tiene cobertura nacional.
- Elaboración de las guías para las entrevistas en las visitas de campo y otras técnicas a aplicar
- Revisión de Informes anuales del FPP, Base de datos.
- Diseño de herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información.
- Sistematización de la información recogida.
- Elaboración del Informe
- Reunión para presentación del Informe al Comité de Calificación, la Dirección Ejecutiva, la Coordinación del FPP y otras personas implicadas; recolección de sugerencias y comentarios.
- Versión final del Informe de Evaluación.

El **trabajo de campo** consiste en visitas a proyectos seleccionados de acuerdo a la clasificación temática y la cobertura geográfica que el equipo evaluador defina en función a las dimensiones que establecen los TDRs de la Evaluación Externa, el contacto en espacios de intercambio con las organizaciones beneficiarias y entrevistas a personas clave.

- a) Visitas de campo (durante 10 días); entrevistas individuales y colectivas a beneficiarios de proyectos ejecutados en el marco del FPP. El equipo evaluador visitará al menos 6 proyectos en los departamentos que se prioricen. Al menos dos de esos proyectos deberán tener más de dos años de financiamiento a fin de evaluar el impacto real de éstos.
- b) Entrevistas a directores/as de las instituciones avales así como a instituciones clave (gobiernos locales, instituciones nacionales como el VIPFE o cooperaciones bilaterales o multilaterales como la representación de la Comisión europea en La Paz) para conocer su percepción sobre el FPP.
- c) Entrevistas al Comité de Calificación y personal de UNITAS.
- d) Entrevistas a personas clave de la sociedad civil y la cooperación

El trabajo de campo puede incluir también la realización de entrevistas y reuniones virtuales y llamadas telefónicas. Se sugiere tener limitadas reuniones grupales y con las medidas de bioseguridad necesarias, dado el contexto de crisis sanitaria y reglamentaciones vigentes.

6. Productos esperados

El informe debe ser redactado por el evaluador contratado, quien asume la responsabilidad general de la evaluación. Este documenta las actividades y los resultados de la evaluación, y sirve como referencia para las actividades y los resultados de la evaluación, así como referencia para las actividades posteriores. Por lo tanto, debe tener una estructura clara y comprender los siguientes aspectos:

- Un resumen ejecutivo de tres páginas, con la metodología empleada en la evaluación, las conclusiones y recomendaciones más relevantes.
- Contexto del proyecto y su evolución.

- Un informe escrito, de no más de 25 páginas, correspondiente a los más importantes hallazgos sobre los objetivos propuestos en estos Términos de Referencia, incluyendo conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia, eficacia y resultados del Fondo de Pequeños Proyectos de Bolivia. El informe de evaluación se presentará a más tardar antes de finales del 20 de diciembre de 2020 a UNITAS y a Secours Catholique, para su aprobación definitiva.
- Los Anexos que el/la consultor/a encargado/a de la evaluación considere necesarios.

7. Plazo de la Consultoría

El tiempo asignado para la evaluación es de 21 días, entre el 9 y el 29 de noviembre de 2020.

Propuestas

Las propuestas técnicas – económicas y las hojas de vida de los/as interesados/as, deben presentarse en sobre cerrado indicando PROPUESTA EVALUACION PROYECTO FPP/PI180003, a la siguiente dirección: Calle Luis Crespo 2532 (entre Rosendo Gutierrez y Plaza Andreu), Zona Sopocachi. La Paz-Bolivia, o al correo electrónico unitas@redunitas.org , hasta el 31 de octubre de 2020.

Comunicación de la selección: 5 de noviembre de 2020 (solo se contactará al equipo consultor seleccionado, agradecemos su comprensión)